

segundo lugar, existen referencias doctrinales que completan la obra, se hace una selección de la mejor doctrina que ha tratado el tema, en el apartado bibliografía básica recomendada. Y, en tercer lugar, se hacen referencias jurisprudenciales a algunas Audiencias provinciales españolas. Si bien es cierto, en la obra se echa de menos más referencias jurisprudenciales, no solo a nivel nacional sino también europeo, donde la jurisprudencia sobre los agentes comerciales tuvo un gran exponente con las STJUE de 17 de octubre de 2013 Unamar, [ECLI:EU:C:2013:663] y STJCE 9 noviembre 2000, Ingmar. [ECLI: EU:C:2000:605], en relación con la Directiva 86/653/CEE de 18 diciembre 1986, sobre el contrato de agencia. Asimismo, sería recomendable otro anexo más en el trabajo donde se recopilan las referencias jurisprudenciales.

La propia edición del libro, en la editorial Formación Alcalá, ha sido muy cuidada en lo que se refiere al diseño, buena reproducción gráfica, tipos de letra muy legibles, papel cuché de calidad, lo que hace muy agradable, ágil y amena su lectura. Al inicio del mismo se contiene una presentación del autor del mismo que ayuda a no tener que buscarla en otras fuentes. El trabajo contiene una óptima selección de bibliografía recomendada, con los autores que han trabajado sobre el contrato de agencia comercial a nivel internacional.

La temática del libro, sin duda alguna no podía faltar en la colección de Cuadernos de internacionalización que dirige el Dr. Ortega Giménez. La pertinencia de la obra es así por la frecuencia con la que se utiliza en la contratación internacional el contrato de agencia comercial, y por el formato práctico del mismo.

I. Lorente Martínez  
Universidad de Murcia

Alfonso ORTEGA GIMÉNEZ (Dir.)  
**CUESTIONES PRÁCTICAS ACTUALES DE DERECHO DE LA NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA**

Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi. 2018. 262 pp.

Es conveniente resaltar que la obra dirigida por Alfonso Ortega Giménez, con el título *Cuestiones prácticas de Derecho de la nacionalidad y extranjería*, contiene un completo análisis de temáticas diversas sobre nacionalidad y extranjería, que transitan por terrenos tan interesantes como la pérdida de la nacionalidad; el derecho a la sanidad de los inmigrantes; la problemática sobre el asilo en la actualidad o la migración de retorno en México; la mediación intercultural; la evaluación de las políticas autonómicas de integración; las parejas de hecho internacionales en España y su régimen jurídico; la migración de los niños no acompañados; o el régimen jurídico actual en materia de adopción internacional en nuestro país.

Un elenco de profesionales de Derecho en el ámbito del Derecho internacional privado, el Derecho constitucional, y especialistas en extranjería, tanto nacionales como provenientes de un país que conoce de primera mano la inmigración y migración (México), que pone de manifiesto el excelente trabajo de los capítulos que componen el libro que nos ocupa.

Estamos en presencia de un tratado sobre Derecho de la nacionalidad y extranjería que nos obliga a reflexionar sobre la realidad de esta disciplina, pero no solo desde la perspectiva estrictamente teórico-jurídica, que es por otro lado el presupuesto básico del que debe partir cualquier obra de contenido científico, sino desde la practicidad asentada en una premisa fundamental: el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales necesita de políticas legislativas respetuosas con el Derecho internacional, pero también concreciones del mismo explicitadas en situaciones no resueltas o novedosas que requieren una

valoración del fenómeno de la nacionalidad y extranjería alejada de postulados excesivamente constreñidos al ámbito nacional, y más cercanos a la realidad de millones de seres humanos que tienen que vivir, convivir y trabajar, en países en los que no siempre son bien recibidos.

Podemos afirmar, sin cautela alguna, que nos encontramos ante un trabajo que se pregunta y responde al fenómeno de la multiculturalidad en las sociedades actuales indagando y proponiendo alternativas a una realidad del presente y futuro: la inmigración.

La aceptación, el respeto, el reconocimiento de los derechos, pero también la asunción de problemas jurídicos y de convivencia que exigen soluciones adecuadas son los ejes vertebradores del presente trabajo. No puede entenderse la inmigración sin una exposición detallada de las cuestiones más relevantes que la afectan.

Partiendo de un análisis sociológico del citado fenómeno se examinan en nuestro país las políticas de extranjería, concluyendo que somos un pueblo de acogida y respetuoso, en líneas generales, con los derechos de los extranjeros. Pero también se estudia la situación jurídica de los solicitantes de asilo y su problemática, las políticas de integración en el espacio de la Comunidad Valenciana, la mediación cultural como herramienta de solución de conflictos interculturales, nuestro sistema de adopción internacional, o la cobertura de la sanidad universal a los inmigrantes en España.

De otro lado, dos estudios sobre la migración de retorno en México y sus políticas de integración, junto con un examen de la opinión de la Corte Interamericana sobre de la migración de niños no acompañados, complementan un texto que nos lleva a reflexionar sobre los valores que deben sustentar la complejidad de las sociedades actuales. Una obra que aspira y desea que el valor de la libertad como principio sea re-

conocido a todos por igual.

En palabras de Nelson Mandela: “Ser libre no es meramente soltarse las cadenas, sino vivir de una manera en la que se respete y se amplíe la libertad de los otros”.

A. LÓPEZ ÁLVAREZ

Universidad CEU Cardenal Herrera. Elche